



## **TRA - DGD - 60 / 2023**

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO el Expte. n° 51583-023, por el cual la Sra. María Antonia GERÓNIMO, DNI n° 16.933.509, agente Categoría 04 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, declara que opta por continuar prestando servicio hasta los sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo establecido por el artículo 19° de la Ley n° 24241 (fs. 1); y

### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 4, la Sra. María Antonia GERÓNIMO, Legajo n° 22170, cuenta a la fecha con sesenta (60) años de edad (Fecha de Nacimiento 14/06/1963);

Que corresponde emitir el acto administrativo que avala la opción efectuada por la agente en cuestión;

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.-Tomar conocimiento de la opción formulada por la Sra. María Antonia GERÓNIMO, DNI n° 16.933.509, agente Categoría 04 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para continuar en servicio hasta sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo establecido por el artículo 19° de la Ley n° 24241.-

ARTICULO 2°.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

**Firmado digitalmente, Sistema SUDOCU  
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT  
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General - UNT**

## **Resolución N°: RES - DGD - 1523 / 2023**

## Hoja de firmas